FECHA DE ELABORACIÓN:	23 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 de diciembre de 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO CONVENIO	NÚMERO:	013-2024		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	2	Febrero	2024
OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS A LA CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA EN EL MANTENIMIENTO, DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS DESARROLLADOS ADOPTADOS POR LA ENTIDAD".				
DEPENDENCIA CONTRATANTE:		Subdirección de proyectos		
CONTRATISTA	NOMBRE:	SYGMA TECH S.A.S		
	NIT	900886636-0		
VALOR [$]:	INICIAL	NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($99.200.000), IVA INCLUIDO.		
	ADICIONES	Ninguna		
PLAZO:	INICIAL	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 20 de diciembre de 2024.		
	PRORROGAS	Ninguna		
FECHA ACTA DE INICIO [dd-mm-aaaa]:		2	02	2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NUMERO:	2894		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	31	01	2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO:	70606		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	1	02	2024
SUPERVISOR	NOMBRE:	DUVER MARIO VASCO VELAZQUEZ JUAN CAMILO TASCÓN CASTAÑO SANDRA SUGEY RIOS MONTOYA		
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A		
	NUMERO CONTRATO:	N/A		

CONSIDERANDO

1. Que entre LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA y SYGMA TECH S.A.S el día 02 de febrero de 2024 se celebró el contrato numero 013-2024, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS A LA CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA EN EL MANTENIMIENTO, DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS DESARROLLADOS ADOPTADOS POR LA ENTIDAD"

2. Que el valor del presente contrato ascendió a la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($99.200.000), IVA INCLUIDO.

3. Que el plazo de ejecución contractual se estipuló desde la suscripción del acta de inicio hasta el 20 de diciembre de 2024.

4. Que el acta de inicio fue suscrita el día 02 de febrero de 2024.

5. Que el contrato finalizó la ejecución el 20 de diciembre de 2024.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN QUE

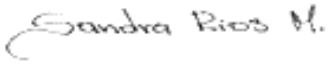
1. Las actividades objeto del contrato se ejecutaron de acuerdo con lo establecido; sin embargo, se procederá a verificar la información contenida en los informes presentados por el contratista; por lo tanto, el recibo a satisfacción de los servicios prestados se dará con el acta de liquidación.

2. Dar por terminado el contrato número 013 de 2024, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS A LA CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA EN EL MANTENIMIENTO, DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS DESARROLLADOS ADOPTADOS POR LA ENTIDAD", suscrito entre LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJIA y SYGMA TECH S.A.S y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

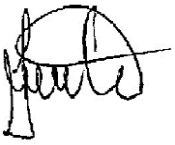
Para constancia, se firma:



DUVER MARIO VASCO VELAZQUEZ
SUPERVISOR



SANDRA SUGEY RIOS
SUPERVISOR



JUAN CAMILO TASCÓN CASTAÑO

SUPERVISOR



SYGMA TECH S.A.S
OSCAR HERNÁNDEZ GRANADOS
Contratista